



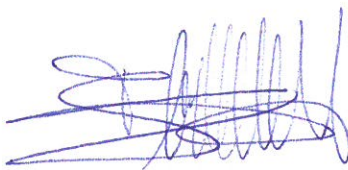
## CERTIFICACIÓN DONATIVO MONETARIO PERSONA JURÍDICA

D<sup>a</sup> Beatriz de la Cruz Chamorro con DNI 22577566-F, en calidad de secretaria de la Asociación de Ayuda a la Diversidad Funcional en Alfafar (AADISA), con CIF.: G-46188041 y domicilio fiscal en calle Séquia Favara, 3 de Alfafar 46910 (Valencia), incluida entre las reguladas en el Artículo 16 del Capítulo I del Título III de la Ley 49/2002

### CERTIFICA:

Que con fecha 2 de enero de 2025 recibió, de la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y DE CORREDORES DE HOYO DE MANZANARES – A.D.C. HOYO** con CIF: G86862539 y domiciliada en Urbanización El Picazo, nº 7, 1º izq. 28240 Hoyo de Manzanares, Madrid la cantidad de 11.560,00 € (ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS) por transferencia bancaria, en concepto de donación y con carácter irrevocable, para el cumplimiento de los fines estatutarios de la asociación.

Todo lo cual certifico a los efectos previstos en el art 24 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo en Alfafar a 2 de enero de 2025.



**AADISA**  
ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA  
DIVERSIDAD FUNCIONAL EN ALFAFAR  
C/ Séquia Favara, n.º 3  
46910 ALFAFAR (Valencia)  
C.I.F. G-46188041  
Tel: 963 760 672

Fdo. Beatriz de la Cruz Chamorro  
Secretaria AADISA

*NOTA: En el Impuesto de Sociedades podrá deducirse el 35% de sus cuotas y/o donativos íntegros. Si lleva colaborando con nosotros al menos 3 años seguidos la deducción será del 40%, con un límite del 10% de la base liquidable.*

*Las cantidades correspondientes al período impositivo no deducidas podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos*